



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 795 de 2022

S/C

Comisión Especial de Frontera
con la República Argentina

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RECIBIR AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de diciembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Bottino Fiuri, Presidenta (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Liliana Beatriz Chevalier, Mario Colman, Álvaro Lima, Eduardo Lorenzo Parodi, Constante Mendiondo, Aníbal Méndez, Nancy Núñez Soler, Wilson Rippa y Alberto Subí.

Invitados: Embajador Diego Escuder, Director General de Secretaría; Embajador Federico Perazza, Director General para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos; Segundo Secretario Mauricio Rompani, Dirección General para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos; Tercera Secretaria Gissel Bueno, Dirección General para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, y Gabriela Chifflet, Directora de Relaciones Institucionales.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

═══II═══

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un Presidente *ad hoc*.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Como no se ha definido Presidente ni Vicepresidente, propongo a la señora Diputada Cecilia Bottino.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diez en once: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia *ad hoc* e la señora Representante Cecilia Bottino Fiuri)

(Asisten autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores)

SEÑORA PRESIDENTA AD HOC (Cecilia Bottino Fiuri).- La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores integrada por el director general de Secretaría, embajador Diego Escuder; el director general para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, embajador Federico Perazza; por la Dirección General para Asuntos de Frontera Limítrofes y Marítimos, segundo secretario, señor Mauricio Rompani; por la Dirección General para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, tercera secretaria, señora Gissel Bueno, y la directora de Relaciones Institucionales, señora Gabriela Chifflet. Les agradecemos muchísimo que se hayan tomado el tiempo en esta oportunidad para asistir a esta Comisión.

Como ustedes saben, la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina tenía especial interés en mantener una reunión formal, institucional, más allá de los acercamientos que hemos hecho por otras vías. Algunos Diputados y Diputadas que integramos esta Comisión ya sabíamos que se reunieron con la otra Comisión Especial de Frontera con Brasil. En nuestro caso, estamos aún elaborando lo que será el plan de actuación a corto y mediano plazo de esta Comisión, que tiene mucho trabajo por delante, y que está integrada por legisladores de todo el litoral con frontera con Argentina. Estamos especialmente interesados en tratar la problemática de la frontera. Varios de nosotros nos reunimos este año con el embajador Perazza e intercambiamos opiniones. Nos hubiera gustado tener más tiempo para hablar sobre temas que hacen fundamentalmente a lo que habíamos intercambiado en su momento, que era el Plan Nacional de Frontera, pero la verdad es que nos hemos abocado a una situación de urgencia por lo que está sucediendo con la apertura de los pasos de fronteras sobre el Río Uruguay, fundamentalmente. Además, por la situación que nos hizo llegar un colectivo de vecinos y vecinas que se agruparon y se llamaron Familias Binacionales. A su vez, hay otro grupo llamado Grupo Puente, tanto de Río Negro como de Paysandú y Salto. No sé si en Colonia hay grupos organizados, pero también los Diputados del departamento han planteado varias problemáticas sobre algunos temas.

Nosotros les hemos hecho llegar las notas de vecinos y, también, las versiones taquigráficas de las reuniones de esta Comisión. Nuestros vecinos -que en la reunión pasada no pudieron concurrir- están esperando lo que surja de esta reunión con mucha expectativa, a los efectos de tener la versión oficial o de conocer de parte del organismo competente, en este caso, del Ministerio de Relaciones Exteriores, las últimas novedades en cuanto a la situación en las fronteras con Argentina.

Queríamos hacer esta introducción, darles la bienvenida, y agradecerles sinceramente que en esta fecha, y en la que tenemos una sesión especial, hayan podido hacerse un lugar en la agenda.

SEÑOR ESCUDER (Diego).- En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina por invitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectos de compartir las especiales acciones que viene desarrollando en relación a la integración fronteriza con Argentina, especialmente, en los temas relacionados con el cruce regulado de personas.

Antes de continuar, quiero pedir disculpas por haber tenido que suspender la anterior convocatoria fruto de una alerta covid, por lo que tuvo que hisoparme, y ese día no pude concurrir.

Como decíamos, el pasado 1° de diciembre, en ocasión de participar en la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil, nuestro Ministerio asigna gran importancia a la integración fronteriza del Uruguay con sus países vecinos en todas sus dimensiones, por lo que este tema de frontera es uno de los aspectos más destacados en lo que fuera el programa de gobierno de la actual Administración en cuanto a las acciones referidas a la política exterior, con un apartado específico en la materia. Es así que en cumplimiento con el programa de gobierno se desarrolló un Plan Estratégico 2025, en el cual la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, encabezada por el embajador Perazza trabajó en la creación de un plan integrado de fronteras, que esperamos poder presentarlo en algún momento, ya que no es el objeto de la convocatoria en el día de hoy.

Entonces, vale la pena resaltar nuevamente que la actual Administración considera a la frontera como un ámbito integrador de las localidades, sociedades y espacios vecinos, con un enfoque inclusivo, de reconocimiento de derechos, buscando dar respuesta al gran dinamismo y, en su caso, a la complejidad que tienen estas relaciones fronterizas. Sin embargo, la especial coyuntura que debemos enfrentar, fruto de la pandemia covid- 19, hace que las fronteras se conviertan en puntos neurálgicos. Por lo tanto, las franjas fronterizas, donde habitan ciudadanos binacionales, se ven afectadas y perjudicadas con esta coyuntura que estamos atravesando. Como mencionaba la señora presidenta, hay colectivos organizados, como las llamadas Familias Binacionales o el Grupo Puente, que están bregando por estos derechos que se ven afectados fruto de la coyuntura, en particular

En este sentido, frente a la situación generada por las fronteras cerradas desde marzo 2020, la especial situación de los puentes internacionales con Argentina ha sido uno de los grandes protagonistas. La apertura de los llamados corredores seguros para el tránsito fronterizo entre Uruguay y Argentina en los puentes de Salto- Concordia, Paysandú- Colón y Fray Bentos- Gualeguaychú ha resultado una gran iniciativa para la población de fronteras, aunque reconocemos que al día de hoy existen requisitos y costos socioeconómicos que se deben considerar para el cruce fronterizo. Debido a esto, no solo nuestra Cancillería en Montevideo ha trabajado para de buscar alguna solución a estos problemas, sino también hay que tener en cuenta la labor de nuestro embajador en la República Argentina, Carlos Enciso.

A continuación, el embajador Federico Perazza, en su calidad de director general para Asuntos de Frontera Limítrofes y Marítimos, expondrá sobre las gestiones que viene impulsando esta Cancillería en los temas vinculados al cruce regulado en los puentes internacionales con la República Argentina.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Es realmente un placer para nosotros, para esta delegación poder compartir este diálogo que esperamos sea de ida y vuelta entre la Cancillería y un nuevo actor en la frontera.

Cuando comenzamos a idear nuestra política de frontera, nuestro Plan Nacional de Frontera yo decía que somos muchos los actores que tenemos competencia dentro del Estado para gestionar la integración fronteriza, y eso requiere, sin lugar a dudas, una mayor coordinación dentro del Estado; pero también, creo que una política de frontera se fortalece, se redimensiona cuando nuevos actores comienzan a dar sus puntos de vista, sus sugerencias. Nosotros celebramos -como lo dijo el propio canciller cuando asistimos a la Comisión de Asuntos Internacionales hace unos meses atrás- que con Argentina y con Brasil hubiera comisiones especiales de frontera, que se jerarquice el tema de la frontera, que se pusiera en valor los desafíos y las oportunidades que significa la zona fronteriza para Uruguay y para sus dos Estados vecinos.

Como decía el señor secretario general, nosotros tenemos muchos temas con Argentina, pero creo que la coyuntura nos obliga, quizás, en esta primera intervención a focalizarnos en lo más urgente, que es la reapertura de las fronteras con Argentina y, obviamente, también con Brasil.

Lo primero que quiero señalar en esta política nuestra de total apertura con todos los actores que tienen que ver con la frontera es que nosotros recibimos en la Cancillería, por instrucción del canciller, a todos los actores que estaban pugnando por la reapertura de fronteras. Recibimos al Grupo Puente y a representantes de Familias Binacionales. Mantuvimos comunicación con la propia Presidenta Bottino; recibimos a la Diputada Nancy Núñez, y tuvimos comunicación permanente con los Diputados Lima y Colman. Creo que fuimos una caja de resonancia muy utilizada en los últimos meses, porque muchos de ustedes visualizaron que era necesario que Cancillería actuara. Nosotros lo celebramos, porque nos parece fundamental tener del lado de ustedes el análisis serio que hace el Parlamento y, también, por qué no, el traslado de varios de las urgencias de nuestros compatriotas.

Lo que nosotros intentamos desde un primer momento fue ordenar un poco el diálogo con Argentina. Y cuando digo "ordenar", quiero decir, simplemente, tratar de juntar a todas las voces, transformar eso en una postura del Estado, y desde ahí dialogar oficialmente con la República Argentina. Cuando actúa Cancillería lo hace en nombre del Poder Ejecutivo, y eso fue lo que inmediatamente trasladamos a todos estos grupos. Nosotros veíamos que el diálogo estaba yendo por carriles diferentes, y nos parecía importante sentarnos todos a tomar una posición previa para después sí dialogar con la República Argentina, como aconteció, y ahora lo voy a explicar.

Concretamente, el 2 de diciembre recibimos a todos estos actores, al Grupo Puente, a Familias Binacionales, y ahí nos dimos cuenta realmente de que había que ir hacia una estrategia un poco más focalizada. De hecho, en esa oportunidad, me acompañó la señora Diputada Núñez. Nosotros citamos directamente a la embajada Argentina a nuestra Cancillería, porque nos parecía fundamental conocer la postura oficial de Argentina en este proceso de reapertura de frontera. El 2 de diciembre todavía no había ninguna decisión. Es por ello que luego de conocer que todavía no había ninguna decisión formal de Argentina, lo que trasladamos a la embajada de Argentina fue que para nosotros era fundamental conocer cuándo se iban a aprobar los famosos corredores seguros para que toda la provincia de Entre Ríos pudiera abrir sus fronteras con Uruguay en los próximos días. Vimos que estos grupos de compatriotas, con justa razón, hablaban de que existía una desigualdad en el tratamiento de los ciudadanos uruguayos fronterizos con Argentina con relación a Brasil. Es verdad que las características de frontera seca con Brasil, de alguna manera, habilitaban a un trasiego de personas anterior al de Argentina y, quizás, con mayor fluidez. Estas organizaciones nos trasladaron el tema del costo del PCR. Yo tengo entendido que ustedes recibieron al Ministerio de Salud Pública. En Cancillería no tenemos ninguna potestad más que trasladar a las autoridades

sanitarias correspondientes esta preocupación de nuestros compatriotas sobre el costo del PCR. Pero, creo que fue importante escuchar a nuestros compatriotas sobre este punto fundamental.

Lo cierto es que después de que recibimos a estas organizaciones, aparte de ustedes, el canciller Francisco Bustillo se trasladó a Buenos Aires el día 7 de diciembre, y se reunió con su par, Santiago Cafiero. Yo creo que fue una reunión extremadamente importante, porque al máximo nivel político y con todos los argumentos que habíamos podido recoger tanto de ustedes como de las organizaciones sociales, se logró no solamente explicitar la urgencia del problema, sino de alguna manera habilitar la decisión de lo que pasó dos días después, que era lo que nosotros le pedíamos a Argentina: que se aprobaran los corredores seguros en el litoral uruguayo, o sea en la relación entre Entre Ríos y el litoral uruguayo. Eso aconteció el día 10 de diciembre de este año, cuando la Cancillería Argentina oficializa la apertura entre las ocho de la mañana y las ocho de la noche de los corredores seguros en los puentes general San Martín, Gualeguaychú- Fray Bentos, y general José Artigas, Colón- Paysandú. Recordarán que Salto Grande ya estaba habilitado parcialmente.

Lo que estoy tratando de contar es que también fue muy importante haber recibido la opinión de estas organizaciones para ordenar un diálogo, que siempre tuvimos con Argentina, que afortunadamente fue y sigue siendo fluido. Me parece que eso habilitó a esta decisión política de que primero Argentina adoptara los corredores seguros y, luego, con esa decisión, pudiera habilitar los pasos de frontera y los ACI con Uruguay.

Quizás me adelanté un poco alguna de las preguntas, pero eso no fue todo, con eso no se agotó el tema. Inmediatamente, ante esta gran demanda de nuestros compatriotas, y también de los argentinos de ingresar a nuestro país, hubo que abordar el tema de los horarios, además del costo del PCR. Entonces, el día 15 de diciembre, como Cancillería, en contacto con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, con la Dirección Nacional de Aduanas, con la Dirección Nacional de Migraciones, y con nuestros consulados en el en el litoral argentino, se organizó una reunión oficialmente con la autoridades argentinas, con la cancillería Argentina, con la Dirección de Aduanas de Argentina y con la Dirección de Migraciones de Argentina para empezar a trabajar sobre la implementación de la apertura de estos tres puentes, en cuanto a los horarios y al personal que va a estar trabajando en ese en ese lugar. Sabemos que ante el inicio de la de la temporada estival, afortunadamente, van a venir muchos argentinos a nuestro país, y también está el deseo de nuestros compatriotas de cruzar al otro lado del río Uruguay para estar con sus seres queridos. Ese ha sido uno de los argumentos más sensibles que nos han planteado y, obviamente, ellos tienen toda la razón.

En esa oportunidad, como les decía, pudimos empezar a trabajar sobre los aspectos operativos de esta apertura de fronteras. Yo quiero aquí destacar la gran labor de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera -como ustedes saben es la encargada de coordinar los ACI en el país-, y también a la Dirección Nacional de Aduanas que contactó a otras autoridades nacionales, como el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y elaboraron un documento que determina un procedimiento a llevar a cabo.

Quiero comentarles que este documento que se realizó el viernes pasado -que ya fue remitido a la contraparte argentina para su evaluación y comentarios- plantea un procedimiento específico para la circulación por el puente General San Martín. Es una suerte de proyecto piloto, que regirá entre el día miércoles 22 de diciembre y el lunes 31 de enero, y lo que pone blanco sobre negro en el documento es la libre circulación de los vehículos particulares, turistas, durante las veinticuatro horas, y una libre circulación de camiones, es decir, de transporte de carga en el ACI, de manera preferencial, en el

horario que va de las ocho de la noche a las ocho de la mañana, sin perjuicio de que, obviamente, puedan existir excepciones. Porque cuando hablamos de transporte de cargas de mercaderías, hay que tener en cuenta que hay mercaderías perecederas o peligrosas; entonces, esas excepciones están contempladas.

Mañana, 21 de diciembre, las autoridades de Pasos de Frontera del Ministerio de Defensa Nacional se trasladarán al ACI del puente General San Martín para firmar el acta definitiva con autoridades argentinas, y dar comienzo a este plan piloto que procura, como les decía, mejorar las condiciones de circulación por este paso fronterizo.

Les quiero comentar que cuando participamos de la reunión para ajustar, sobre todo, el tema de los horarios, Argentina quería un horario un poco extendido, y Uruguay propuso que los puentes estuvieran abiertos las veinticuatro horas del día, asegurando personal para ese objetivo. Yo creo que mañana va a ser un día importante, sobre todo, para conocer la postura final de Argentina.

Estas son las novedades. Cancillería fue una caja de resonancia de todos estos temas. Recibimos a todos estos actores; nos unimos con el Parlamento y con otros miembros de Poder Ejecutivo, y lo que hicimos fue dialogar oficialmente con Argentina. Sabíamos que tenía la misma voluntad de reapertura, pero el requisito fundamental era la aprobación de los corredores seguros. Les quiero decir que lo de los corredores seguros era algo fundamental; de hecho, en el departamento de Colonia intentamos hacer una reunión para relanzar el Comité de Integración entre Tigre y Carmelo. Esto nos parecía algo importantísimo, porque hacía más de doce años que no se reunía ese Comité de Integración. Y la traba que tuvimos fue que todavía no estaba aprobado el corredor seguro para el caso de los corredores sanitarios. Para el caso los puentes con Argentina en el litoral, sí están aprobados, y por es que lo planteamos al máximo nivel político, y ahora estamos trabajando en su implementación.

Estas son las novedades, Presidenta, por lo menos en esta primera intervención de Cancillería y, obviamente, estamos abiertos a cualquier tipo de consultas o sugerencias sobre este tema que, como lo dije a al principio, por la coyuntura es el más el más urgente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, señor embajador.

Tengo anotado, primero, al Diputado Colman, y después al Diputado Mendiondo. Hacemos una ronda de preguntas para que después la delegación les dé respuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Primero, quiero agradecer la presencia de la delegación; felicitarlos por el trabajo que vienen realizando, y por la sensibilidad que han tenido ante los planteos. También, les quiero agradecer que cada vez que nosotros los hemos convocado, o los hemos llamado informalmente, siempre nos han respondido, y eso para nosotros es muy importante.

Quiero hacer una pregunta, porque quizás no entendí. Se dijo que el 21 se estaría firmando un plan piloto para el puente San Martín, ¿esto alcanza al otro puente? ¿O es un plan piloto que se va aplicar sobre este puente y, después, en función de los resultados, se aplicaría en el otro puente?

Por el otro lado, voy a hacer una consulta, precisamente, sobre el departamento de Colonia; el embajador Perazza me tiró el centro. Yo entiendo que las circunstancias que viven los compañeros de los departamentos del litoral, sobre todo, con estas familias binacionales, tienen una urgencia realmente muy importante. Los que estuvimos acá escuchamos los testimonios de lo que estaban viviendo esas personas y cómo esto les golpeaba, sobre todo, en lo emocional. Por lo tanto, saludo que la urgencia se haya

traducido en tratar de retomar la conectividad en estos puentes. Pero, obviamente, nosotros también bregamos por la solución de la conectividad de Tigre- Carmelo, que es otro de los puntos. Recuerdo que suspendimos un lindo encuentro que íbamos a tener en la localidad de Carmelo, en Colonia. Me gustaría saber si tenemos fecha o alguna otra información respecto a cuándo se va a retomar esa conectividad. En caso de que no sea así ¿cuál sería el planteó que está haciendo la República Argentina respecto a por qué no retomar esa conectividad? Si no recuerdo mal ya fue anunciado dos veces, por parte de la empresa -no por la Cancillería uruguaya- que se iba a retomar la conectividad. Incluso, sabemos que muchos vecinos que habían adquirido pasajes; no sabemos si quiera en qué situación se encuentran con respecto a ello. Por eso, nos parece importante tener certezas en cuanto a la reapertura de la conectividad Tigre- Carmelo.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- En primer lugar, a través del director general de Secretaría, embajador Diego Escuder, saludo a toda la delegación.

En particular, quiero detenerme un segundo para felicitar y desearle éxitos al señor embajador Federico Perazza por su reciente nombramiento en el Reino de Suecia.

En la reunión anterior exponíamos frente a la delegación del Ministerio de Salud Pública algunas cuestiones vinculadas a esa división de fronteras. Creo que nos dio claridad la representación de la Cancillería en cuanto a cómo la conciben. Nosotros estamos en un rinconcito, a treinta y pico de kilómetros de Gualeguaychú. Desde Gualeguaychú no entró ninguna cepa; sí entró de Rivera. Fray Bentos tiene, per cápita, la mayor cantidad de muertos del país por el covid. Río Negro tiene 133, y el 93 % corresponde a Fray Bentos. Entonces, cuando la Cancillería dice que hay dos realidades, de alguna forma, para nosotros es así. Se dice que el puente pasaría a funcionar -ahora lo hace de ocho a veinte- de veinte a ocho con tránsito pesado. Es la lectura que se hace en nuestra cercanía. ¿Es así? ¿Va a haber una planificación para separar el tránsito común, turístico y vecinal, del transporte internacional? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta tiene que ver quizás no tanto con la Cancillería especialmente, sino con las familias binacionales, más los puentes, son varios colectivos, que, según los números -como ya lo han dicho-, superan largamente los ochocientos, y creo que Salto agregaba una importante cantidad también. Lo números están claros. Lo cierto es que son bastantes más de lo que se están pensando para aplicar algún tipo de política. Yo pregunto si es una política articulada por el Consejo de Ministros de dar gratis -en el nuestro caso y en el de Paysandú- algunos PCR. Eso más que resolver un problema genera una gran discordia entre las poblaciones objetivo. Lo hago como una pregunta más.

Hay que tener claro que toda esta apertura se viene haciendo como espejo con la Argentina. Desde que asumió Bordet, se revirtió una cantidad de cosas respecto al relacionamiento con Uruguay -nos consta-, y ha sido amigable en todo esto. Creo que tiene una situación -lo explicó el otro día el Ministerio Salud Pública- bastante parecida a la nuestra en materia sanitaria. Eso permitirá, de alguna forma, facilitar desde el Estado uruguayo el reencuentro de las familias. Cuando tuvimos cortados los puentes -el nuestro fue realmente cortado- hubo gente que siguió trabajando, porque iba hasta arroyo Verde, había alguien esperando y seguía. La pandemia eliminó eso definitivamente, y es lo que uno busca restaurar. Es necesario lograrlo. A la gente que tenía que ir a cobrar la jubilación a la Argentina, que dejó de cobrarla durante dos años, no sé si les da para la mitad de un PCR. Es una realidad.

Por otra parte, quiero poner de manifiesto y en valor lo que ha significado para nuestro Consulado la cónsul Mariel Rufet -que tiene Río Negro y, si no me equivoco, Soriano y Durazno- por todo el esfuerzo que hizo para tratar de mitigar cosas. No solo

quedaron familias aisladas, de un lado y del otro, sino con serios problemas económicos, porque no han podido hacerse de sus beneficios, ni de un lado ni del otro.

Gracias, y espero haber sido claro.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Primero que nada, quiero darle las gracias a la delegación, a los embajadores Escudero y Perazza, con quienes mantuvimos algún contacto vía Zoom. Hoy hemos avanzado y podemos vernos las caras en vivo y en directo.

La primera pregunta refiere a este periodo que ustedes están planteando, que se está negociando; es decir, a la apertura en el período de las fiestas, que va desde fines de diciembre hasta fines de año. Nosotros tenemos dos grupos poblacionales. Uno es el turismo -que ya tiene su metodología para el ingreso o egreso del país-, y el otro son los grupos que conviven con familiares y tienen trabajo de un lado y del otro del puente. ¿Esa apertura es para los dos grupos? ¿Va a cambiar en algo la metodología de ingreso de los turistas? ¿Esos grupos binacionales van a tener mejor accesibilidad? El Estado, el Poder Ejecutivo, ha tratado de mitigar esa situación -que para nosotros es dolorosa, de un lado y del otro del puente- con la adjudicación de doscientos PCR, como mínimo, tanto para Río Negro como para Paysandú; inclusive, podrían ser más. EL PCR se hace en el mismo lugar, en Paysandú y, como dije, no habría problema de aumentarlos. ¿Eso apuntaría solamente a la población binacional o no?

Obviamente, tanto ustedes como nosotros tendrán una visión de lo que está pasando en el mundo. Estados Unidos estaba anunciando que va a tener un colapso sanitario, y con sus hospitales llenos debido a esta variante nueva del virus. Europa está cerrando de vuelta fronteras, y aumentando confinamiento. Como toda pandemia tiene un inicio en algún lado, y nos va a llegar de alguna otra forma. La pregunta concreta es si ustedes tienen previsto eso también. Quisiera saber si la apertura es solo para este período o tienen ya pensada otra metodología para cuando nos enfrentemos esta nueva ola la pandemia.

Por ahora, son esas las preguntas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cerramos esta primera ronda de preguntas para que la delegación conteste. Sigo anotando Diputados y Diputadas que deseen hacer planteos.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Gracias a todos los señores Representantes por habernos hecho llegar varias de sus inquietudes.

Con relación a la pregunta del Diputado Colman, en realidad, este proyecto piloto, según lo que se acordó el viernes de la semana pasada, va a ser entre el puente de Gualeguaychú y Fray Bentos; todavía no se ha definido para Paysandú- Colón.

Con relación a Tigre- Carmelo, la respuesta es que nosotros nos comunicamos con Argentina, y decidimos llevar adelante la reapertura o el relanzamiento del Comité entre Tigre y Carmelo durante el primer trimestre del próximo año -seguramente en marzo-, porque creemos que para esa fecha ya estará aprobado el corredor seguro, o el corredor sanitario entre Tigre y Carmelo, que también se requiere. Creemos que para esa fecha habrá una conectividad más fuerte entre Tigre y Carmelo, que es lo que estamos esperando concretamente; es decir, que estas dos ciudades puedan tener una vía de comunicación como tiene Colonia con Buenos Aires.

Sin entrar en detalles, sabemos que hay negociaciones avanzadas, que hay trámites que resolver, pero sería fundamental para el departamento de Colonia que hubiera una nueva línea de comunicación entre Tigre y Carmelo, como tiene Colonia con Buenos Aires.

Por otra parte, agradezco, muy especialmente, al Diputado Mendiondo por sus elogiosas palabras.

Pasaré a responder ahora las preguntas que él hizo. Quiero leerles lo que dio a conocer el Ministerio de Defensa Nacional, concretamente, la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, como organismo coordinador del ACI, inmediatamente después de que tuvimos esa videoconferencia que convocara Cancillería para reunirnos con Argentina. En ese comunicado de prensa se dice:

Durante la reunión se intercambiaron diferentes opiniones sobre posibles alternativas a implementar en Fray Bentos para evitar aglomeraciones en el paso de frontera y agilizar el paso de turistas en la próxima temporada estival aceptándose, finalmente, la propuesta presentada por la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay para separar la circulación de vehículos de cargas y de turismo durante la temporada estival. La misma se basa en disociar el ingreso de turistas y vehículos livianos del transporte de carga, a través de la implementación de un plan piloto -como el comentaba a hoy- durante la temporada estival, como medida transitoria. El horario habilitado para el transporte internacional de carga será nocturno, desde las ocho de la noche a las ocho de la mañana, en forma diaria, para el pasaje de camiones con destino a Uruguay o que egresen del ACI -Área de Control Integrado- con destino a la Argentina. Los medios de transporte de cargas que sean seleccionados para pasar por lo que se llama al canal verde, deberán abandonar el ACI antes de las ocho de la mañana. Los medios de transporte de cargas que sean seleccionados para el canal rojo deberán permanecer en el ACI, en el área de estacionamiento correspondiente para su tramitación al día siguiente, los que una vez liberados deberán abandonar el ACI. El organismo coordinador racionalizará la utilización de los espacios destinados al estacionamiento -ustedes saben que eso es un problema en los ACI- de los vehículos de carga, para su mejor utilización. Dentro del ACI no se permitirá circular camiones, excepto en el horario nocturno que va desde las veinte horas a las ocho de la mañana. Esta medida comenzará a regir el miércoles 22 de diciembre del 2021, a la media noche, y se extenderá hasta el día 31 de enero del 2022, a las veinticuatro horas.

Esta es una decisión del director nacional de Pasos de Frontera, Coronel Milton Machado.

Como se puede ver, se trata aquí que no coexistan, a efectos de evitar aglomeraciones, el ingreso o egreso de personas, turistas, compatriotas, con el transporte de carga. Se trata de privilegiar ese transporte de carga en las horas de la noche, a efectos de evitar aglomeraciones durante el día. Como señalé, también existen excepciones, por ejemplo, con las mercaderías perecederas o que tienen algún tipo de carga peligrosa.

El Diputado Mendiondo mencionó al gobernador Bordet, quien ha sido un aliado en todos estos temas. Inclusive, creo que el día 7 de diciembre estuvo en Torre Ejecutiva y se reunió con el Presidente de la República. Como ustedes saben, el intendente Omar Lafluf pasó a ocupar la Presidencia del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay. Me parece que la presencia de Bordet fue importante para conocer de primera mano la postura del gobernador y sus buenos oficios para llegar a la solución, que en este momento estamos comentando, como es la reapertura de fronteras.

Me parece que las preguntas del Diputado Lorenzo Parodi eran más o menos las mismas, y creo que ya le di parte de la respuesta.

Quiero decir que no hay distinción entre Familias Binacionales o Grupo Puente. Esta decisión es para todos, para toda la población uruguaya. Yo sé que el tema de los PCR

es un es un asunto fundamental, y me encantaría poder dar una respuesta, pero como Cancillería no lo puedo hacer, porque no tenemos la competencia y, además, es un tema de salud pública. Inclusive, los gobiernos departamentales en este momento han tomado una decisión. Seguramente, el tema de los PCR es algo que vamos a tener que analizar a futuro. Lo que sí quiero decir es que no ha habido ningún tipo de excepcionalidad en cuanto a quién va a abarcar esta medida. Estamos hablando de que toda la población que quiera pasar de Argentina a Uruguay lo puede hacer, teniendo presente que para el caso del puente San Martín, en Fray Bentos, lo tiene que hacer en esos horarios.

Me gustaría comentarles que en esto estamos haciendo camino al andar; estamos tratando de buscarle soluciones pragmáticas a algo que no es tan fácil. Como se decía recién, apareció una nueva variante que, seguramente, nos tiene mucho más alertas que antes, pero estamos tomando medidas transitorias, excepcionales, en un marco de reapertura de fronteras y con un fuerte pragmatismo y, lo más importante -me parece a mí-, en un constante diálogo con Argentina. Yo creo que es la forma en que estas cosas puedan irse solucionando.

Gracias Presidenta.

SEÑOR ESCUDER (Diego).- Le pido permiso, señora Presidenta, solo quiero hacer una presentación, ya que el Diputado Mendiondo mencionó a los cónsules argentinos en Uruguay. Quiero presentar también al secretario Mauricio Rompani, que será nuestro cónsul en la ciudad de Colón.

Hace ya dos años que Mauricio está en la Dirección Fronteras, o sea que es una persona que tiene estos temas muy manejados. |11:58:26| Por eso, creo que va a ser de gran utilidad que él sea nuestro futuro cónsul en la ciudad de Colón. Nuestros cónsules en Argentina cumplen un rol muy importante en estos temas.

Nada más. Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- Muchas gracias, Presidenta y a la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina.

Agradezco la deferencia de la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de estar aquí.

Creo que hemos estado en permanente comunicación con la funcionaria Gissel Bueno, que ha sido un poco la portavoz de las respuestas que hemos estado solicitando.

Algo adelantó el Ministerio recién en las palabras del embajador Perazza y tiene que ver, en concreto, con el PCR

Nosotros nos vimos sorprendidos por algunos anuncios en la prensa de un acuerdo por un subsidio de un número determinado de PCR para Paysandú y Río Negro. Como esta cuestión ha sido planteada en forma colectiva, global, quería consultar por qué Salto no está comprendido en ese convenio.

En las últimas horas, hablamos con el intendente y no había sido consultado.

Lo otro tiene que ver con un planteo que hemos hecho hace un tiempo al Presidente y, en vistas del escenario y del contexto sanitario de la nueva variante, le hemos planteado la posibilidad de un subsidio para todos los Grupos Puente, si fuera posible, a través de ASSE. Hemos hecho este planteo en vista de esa incertidumbre que existe, que opera sobre lo sanitario y, especialmente, por estos grupos, cuya motivación no es económica ni turística, sino, simplemente, de reinserción familiar.

El Presidente había quedado en plantear esta posibilidad ante ASSE. Sería un subsidio de PCR para los Grupos Puentes de las ciudades espejos durante el tiempo que dure la pandemia. Eso era sobre lo que quería consultar.

Si bien es cierto que se acaba de expresar que el Ministerio de Salud Pública es el que tiene que resolver en su órbita, quería preguntar si el Ministerio de Relaciones Exteriores había sido consultado o le había llegado este anuncio.

Lo otro tiene que ver con este período particular de las fiestas, porque ese anuncio no comprendería a Salto- Concordia, Concordia- Salto.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya que no tengo a nadie anotado para hacer uso de la palabra, voy a aprovechar para hacer algunas consultas y dejar algunas constancias, en función de lo que fue la intervención de la delegación y teniendo en cuenta que nosotros tuvimos en la reunión pasada al Ministerio de Salud Pública, con el que pudimos intercambiar sobre las cuestiones sanitarias y los fundamentos que daban, desde su órbita, con las distintas medidas que adoptaron en la frontera terrestre, diferentes a la frontera con Argentina.

Me congratulo de que se entienda que hubo una especie de discriminación -así se lo manifestamos- y que, en realidad, habría que buscar una solución a lo que son las familias binacionales.

En su momento, lo hablamos con el embajador Perazza, cuando intercambiamos sobre lo que iba a ser la presentación del Plan Nacional de Frontera, porque la realidad -puedo hablar por mi departamento- es que nosotros tenemos -el otro día me lo reclamaron las familias cuando leyeron la versión taquigráfica, porque nos habíamos olvidado nada más ni nada menos que de los estudiantes- una escuela binacional de parteras, que funciona hace muchísimo tiempo y tenemos jóvenes estudiantes que van a Concepción del Uruguay y que circulan diariamente, porque esta vez se tuvieron que quedar viviendo en Concepción y se les ha dificultado muchísimo retornar a Paysandú.

A través del transporte colectivo diario van y vienen todos los días a hacer carreras en la Argentina, como también hay muchísimos estudiantes argentinos que concurren a Paysandú a estudiar las distintas posibilidades que tienen. Entonces, esa realidad -que fue la que se vio abruptamente cortada- es por la que las familias bregan.

Sinceramente, comparto la sensibilidad que ha expresado la Cancillería y también sabemos los esfuerzos que han realizado. Por eso, para nosotros era bien importante que quedara en la versión taquigráfica oficial la postura y las acciones que se habían realizado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, porque lo he dicho una y otra vez y ahora, que están presentes las autoridades, quiero dejar constancia de lo siguiente: las vecinas y los vecinos de nuestros departamentos han sido muy respetuosos y han tenido muchísima paciencia. No se quedaron solamente con la protesta, sino que hicieron trabajos de presentación de protocolos. Lo que siempre esperaban era una respuesta oficial. Era lo que se había ido dilatando y, para que esa incertidumbre se terminara, ellos esperaban una respuesta oficial.

Cuando estuvo presente el Ministerio de Salud Pública hizo una especie de adelanto de alguna medida que, incluso, no querían catalogar de "flexibilización", pero no encontraban otro término.

Lo que sí nos dijeron en esa oportunidad era que no dependía únicamente del Ministerio de Salud Pública, sino que requería un decreto del Poder Ejecutivo y la firma del Presidente de la República. Así fue que, incluso, se lo amplió a la necesidad de que el

mismo -fundamentalmente, iba dirigido al segundo PCR-, requiriera el acuerdo del Consejo de Ministros.

Entonces, desde la reunión pasada, que fue el miércoles, a ahora lunes, también nos gustaría intercambiar con ustedes para ver si hubo un avance en ese sentido y si hay medidas que, en ese aspecto, se hayan concretado en alguna reglamentación.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Buen día a la delegación. Muchísimas gracias por acompañarnos y, sobre todo, quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de la disposición que siempre tuvo la gente de la Cancillería, especialmente el embajador Perazza, de atendernos constantemente y hasta de generar esa reunión con los representantes de la Embajada Argentina y también del Ministerio de Salud Pública.

En realidad, me quedó clarísimo todo el proceso que han realizado y hasta dónde ellos pueden llegar. Ahora, las inquietudes pasan por las resoluciones del Ministerio de Salud Pública. Lo que queremos es generar entre todos una instancia para que el Ministerio acorte los plazos y se tomen decisiones de forma urgente, porque las familias nos están requiriendo ese sistema de plan piloto. Además, así como se hace con los horarios, también se pueda hacer lo mismo con el PCR, pero antes de las fiestas. Quisiéramos poder llevarles una respuesta favorable. Para eso, necesitaríamos trabajar todos juntos o que nos orienten a ver qué es lo que podemos hacer, para que esa respuesta llegue antes del 24 de diciembre.

Gracias.

SEÑOR PERAZZA (Federico).- Se hicieron varias preguntas.

La verdad es que el Diputado Lima presentó varias preguntas que son totalmente de recibo, pero yo temo no poder responder las relativas al subsidio para todos los Grupos Puentes, que fue un planteamiento ante ASSE.

Como Cancillería no estamos gestionando ese pedido; es un tema que obviamente está en la órbita de ASSE. Una vez más estamos con las manos tendidas, para poder resolver todos estos problemas.

Debo decir que el Diputado Lima tiene una relación muy fluida con el canciller. Ha mandado varias propuestas que nosotros hemos derivado al Ministerio de Salud Pública. Podemos seguir trabajando con esa lógica.

El Diputado Lima preguntaba por qué esta vez Salto- Concordia no estuvo en el plan piloto. Yo creo que se comenzó por donde había aglomeraciones, que era en Paysandú-Colón. Reitero: este es un ejercicio que estamos resolviendo en la práctica. Seguramente, cuando se perfeccione Gualeguaychú iremos por Salto- Concordia.

Comparto totalmente lo que dice la señora Presidenta en cuanto a que la pandemia, además de "pegar" en el desencuentro entre las familias, que lo manifestaron de una manera muy real y cruda -tanto los Grupos Puente como las familias binacionales- "pegó" muchísimo en el tema estudiantil. Esto de la binacionalidad lleva a que uruguayos puedan estudiar en Argentina o que argentinos puedan estudiar en Uruguay. La Diputada habló, por ejemplo, de algunas profesiones o carreras que se hacen de un lado y del otro.

Yo sé que este no es el momento para hablar del Plan Nacional de Fronteras, porque los vamos a convocar formalmente cuando hagamos la presentación, pero yo hablé con la Diputada Bottino y lo incluimos como uno de los objetivos fundamentales en lo que refiere a la educación. El objetivo 14 hace referencia a contribuir a la generación de políticas de educación de calidad en la zona fronteriza, facilitando la integración de las

instituciones educativas. La primera acción que identificamos fue facilitar la movilidad estudiantil, académica y docente en la frontera, a través de la simplificación administrativa -yo creo que hay mucho de eso- que permita el acceso, intercambio y formación estudiantil en los distintos grados de educación.

Esto fue lo que trasladamos al Ministerio de Educación y Cultura, a las autoridades de la UTEC, que también están presentes en la frontera, a la UTU y a la ANEP. Esto está en nuestro plan, para abordar el tema de manera colectiva.

Finalmente, la Diputada Núñez nos convoca nuevamente a reunirnos. De la manera que lo hicimos se logró, por lo menos, que Argentina pudiera aprobar estos corredores seguros para que tuviéramos cierta sinergia o coordinación en los horarios; lo que queda ahora por resolver es el tema del PCR. Nosotros nos comprometemos -vamos a seguir trabajando durante esta semana- a reunirnos con el Ministerio de Salud Pública, con algunos de ustedes y con otros Ministerios, para ver cómo podemos abordar este tema, que es importante. No tiene la última palabra la cancillería, pero sí puede articular esa reunión. Hasta ahora no nos ha ido tan mal. Lo que sí podemos hacer es trasladar oficialmente estos temas a Argentina, porque lo relativo al PCR es de los dos lados. Cuando ustedes lo estimen pertinente podemos organizar una nueva reunión con el Ministerio de Salud Pública y los otros actores del Estado, para afinar estos temas antes de volver a plantearle a Argentina una solución más concreta sobre el tema PCR.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos a la delegación la información, el intercambio. Saludamos también al embajador Perazza por su nuevo destino.

Lo que todos esperamos -lo digo yo, pero estoy convencida de que es el espíritu de toda la Comisión- es que se continúe el proceso de diálogo e intercambio tan rico e inédito.

Esperamos ansiosamente la presentación del Plan Nacional Estratégico de Frontera. Cuando en oportunidad de la rendición de cuentas le preguntamos al canciller al respecto, nos dijo que la presentación iba a ser alrededor del 17 de agosto. Ustedes no nos dieron fecha; yo estoy esperándola ansiosamente porque estas Comisiones que están funcionando en forma separada tienen como desafío integrarse, para recibir formalmente al Plan Nacional Estratégico de Fronteras. Es una de las cuestiones que nos va a juntar. Por eso estamos esperando ansiosamente la presentación oficial.

Particularmente quiero saludar a Mauricio Rompani, que va a ser el nuevo cónsul en la ciudad de Colón. Quiero decirle que estamos a disposición para el intercambio y que necesitamos esa integración. Nosotros tenemos un cónsul argentino en Paysandú sumamente activo, integrado a nuestra comunidad y permanentemente atento a todas las necesidades.

Nos ponemos a disposición para que desde el consultado uruguayo en Colón podamos continuar trabajando de esa manera.

En la reunión pasada hicimos referencia a un evento tan importante como fue el cambio de presidencia pro tempore del Comité de la Cuenca del Río Uruguay, que para nosotros es un ámbito esencial de integración. Nos alegra que desde el gobierno nacional se lo entienda como un actor fundamental en la integración fronteriza y en el desarrollo, sobre todo de nuestros pueblos.

Quiero destacar el hecho de que ustedes lo hayan nombrado como un actor clave, porque nosotros, que vivimos en la frontera, también nos pusimos a disposición del Comité para que nos considere como un actor y un interlocutor.

SEÑOR ESCUDER (Diego).- Sepan disculparnos en lo relativo al plan de fronteras. Desde Cancillería se ha trabajado intensamente en el tema, pero es un borrador que involucra a muchos actores. El borrador está pronto. El problema es que hacerlo público sin antes tener las consultas con todos los involucrados no sería lo más adecuado. De parte de Cancillería el trabajo de la dirección de fronteras ha sido muy intenso y ha dado buen fruto. Esperamos articular con los demás actores involucrados para luego poder hacerlo públicamente oficial. Ese es el aspecto que lleva a las demoras. Está ahí, pero no queremos dar por sentado cosas que quizás merezcan algún tipo de ajuste por parte de quienes también están involucrados en esto.

Agradecemos la invitación y quedamos a disposición para lo que puedan precisar de aquí en más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

(Se retiran de sala las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores)

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Para terminar con lo que veníamos tratando me parece que deberíamos hacer saber esta situación de las necesidades de las familias binacionales y de una política que sea inclusiva, que no genere rispideces con respecto a los PCR gratuitos. Me parece que eso deberíamos hacerlo porque nos evitaríamos un problema hacia adelante.

Lo otro que quiero decir es que en los puertos de Fray Bentos y Paysandú tenemos un problema muy delicado, porque hay una expectativa operativa que se está resolviendo directamente con el puerto de Montevideo. Creo que hay setenta personas en Fray Bentos y más de veinte en Paysandú -no llegan a treinta- que están en el Banco de Previsión Social por el seguro de salud y eso les saca todo tipo de asistencia por parte de Mides. Hay gente que no tiene nada. Entonces, lo que nosotros queremos pedir -lo haríamos los Diputados de los departamentos- es si nos puede acompañar el colectivo -fue una sugerencia de un Diputado de Paysandú- para llevar mañana, que se reúne la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, un pedido de minuta al Poder Ejecutivo a efectos de discutir un subsidio especial parecido al citrícola hasta que eso se destrabe. Los distintos gobiernos han puesto mucha plata en esos puertos y en este momento están en una situación muy penosa, con el agravante de que por estar en planilla por un día o simplemente como respaldo de la cuota mutual, no les genera los derechos de Mides que tendrían si no fuera así.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Me gustaría dejar constancia de que no sabemos bien si los PCR fueron gestionados por los intendentes. Entendemos que es de buena voluntad que los intendentes, tanto de Río Negro como de Paysandú, hagan gestiones para los ciudadanos de sus localidades. Me parece que eso no es generar rispideces, sino tratar de aportar soluciones. Pensemos si con el intendente de Salto podemos hacer alguna gestión para que también accedan. Me parece que lejos de estar generando rispideces se están dando soluciones parciales. Es cierto que nosotros desde acá tenemos una visión global y Cancillería también.

Me parece que entrar en esa crítica antes de conocer el contenido de esa solución parcial -no es total y hay que ser consciente- no es hacer nada bueno desde aquí.

Capaz que tenemos que hacer algún esfuerzo más para que el resto de las personas que no están comprendidas, lo estén.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Mi planteo está lejos de hacer una crítica a los intendentes. Los intendentes hacen lo que tienen que hacer. El

problema es que en los hechos se produce eso entre la población objetivo. Los intendentes hacen lo que tienen que hacer.

Era ese mi ánimo, porque nos pasó como con los recursos para el arreglo del puente internacional General San Martín, que se dio la misma plata a Paysandú y Río Negro y me acuerdo que nosotros reivindicábamos que el 90 % de la carga pasaba por San Martín. No es un problema. Los intendentes hacen lo que tienen que hacer y quiero dejar claro eso, porque la interpretación del señor Diputado Colman no fue la que yo quise decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, Diputados.

Nos pasó lo mismo en Paysandú. Lo que nos dijeron los vecinos y vecinas es que al trasladar la responsabilidad de que definieran quiénes eran los beneficiarios de la medida se generó un problema interno y una complicación al no estar todos comprendidos. En la reunión pasada reconocimos el gesto, pero entre todos buscábamos que se ampliara y abarcara a todas las familias. Eso fue lo que trasladamos en su momento al Ministerio de Salud Pública.

Reitero que el miércoles pasado nos hicieron un adelanto de anuncio que generó expectativas y nos manifestaron que requería un decreto del Poder Ejecutivo. Por eso, no podían decir cuáles iban a ser las medidas; hoy es lunes y tampoco tenemos esas medidas. Por eso, creo que la Diputada Núñez hizo la propuesta de seguir trabajando como Comisión, a los efectos de trasladar a los vecinos y a las vecinas que están esperando las reuniones con muchísima preocupación, esto: que llegó el lunes y aún no tenemos la versión oficial de las medidas que fueron preanunciadas por el Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Con respecto al PCR puedo decir que doscientos para Río Negro y doscientos para Paysandú es el piso; se puede ampliar ese número. Lo que se pretendió hacer con eso fue solucionar las emergencias que había, que todos conocemos.

Con respecto a Salto, no sé por qué no entró en ese proceso; realmente desconozco y si opinara sería un atrevido. No creo que haya ninguna animosidad de discriminación, sino todo lo contrario. Se gobierna para todo el país y para todos los ciudadanos. No considero que la intención haya sido hacer una discriminación. De cualquier forma, capaz que esta Comisión podría averiguar por qué Salto quedó afuera de eso.

En cuanto a lo que plantea el Diputado Mendiondo con relación a los trabajadores portuarios, puedo decir que creo que eso se inició cuando ellos se plegaron al movimiento de los trabajadores portuarios de Montevideo. Me parece que es así; capaz que me estoy equivocando. No sé si se destraba Montevideo, si se destraba el resto de los puertos que se sumaron a ese movimiento, porque si nos sumamos a un subsidio, como bien dice el Diputado Mendiondo, tendríamos que pensar en un subsidio para todos los trabajadores portuarios, los de Montevideo y todos los que se han sumado ellos, porque prácticamente están en la misma situación o en una parecida. No podemos pensar en un subsidio solo para Fray Bentos y Paysandú.

Además, para hablar de subsidio tendríamos que saber números. Siempre que tenemos un probable diagnóstico debemos de ser certeros en los números que estamos pidiendo. Lamentablemente, no pude estudiar lo que presentó Mendiondo, que muy gentilmente me mandó, pero tendríamos que tener números para saber de cuánto estamos hablando y para cuántos estamos hablando.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- En el caso de Fray Bentos, son setenta y, en Paysandú, no llegan a los treinta. El problema de los trabajadores de Fray Bentos y de Paysandú, a diferencia de los de Montevideo, no es de conflicto, sino de operativa portuaria. Lo que les sucede es que no han llegado a la cantidad de jornales suficiente para tener derecho al subsidio por desempleo, cosa que en Montevideo no ocurre porque se opera permanentemente. Allá, a pesar de todos los esfuerzos que ha hecho el Estado uruguayo para reactivar esos puertos, más allá de los gobiernos, la realidad es que están saliendo por Montevideo, aunque el acopio es en la cercanía tanto de Fray Bentos como de Paysandú; no operan en nuestras terminales.

Reitero que el problema es que no llegan a la cantidad de jornales requerida y que se trata de gente que está profundamente castigada. Hay obligación de tenerlos en caja por la cuota mutual, pero no reciben ingresos; y el solo hecho de tener el alta en BPS les impide recibir las ayudas del Mides. Son cuestiones diferentes.

Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comparto la preocupación.

Quiero decirle al Diputado Lorenzo que entiendo pertinente que este tema se considere en la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, porque ya se ha tratado allí. Los trabajadores de la estiba, tanto del puerto de Paysandú como del puerto de Fray Bentos, concurrieron varias veces a la Comisión de Legislación del Trabajo a plantear que como no hay producción que salga por esos puertos no generan los jornales necesarios para acceder al seguro de desempleo. Inclusive, en su momento, la Comisión de Legislación del Trabajo hizo las gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Hubo una especie de compromiso de lograr el subsidio que estamos solicitando ahora. Por eso me parece adecuado que este planteo, que se haría únicamente a través de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, ingrese a la Comisión de Legislación del Trabajo, ya que mañana va a sesionar, y sea esa comisión especializada -reitero que ya conoce el tema, porque los trabajadores han concurrido a ese ámbito- la que lo trate y, en definitiva, asesore al cuerpo lo que entienda pertinente.

Se levanta la reunión.

